ACTA No. 06

Acta del Comité Administrativo del Contrato de Prestación de Servicios 323-2023 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Bolsa Mercantil de Colombia S.A

Ciudad y Fecha: Bogotá, diciembre 11 de 2023

Asistentes:

Miembros del Comité

Nombre	Cargo/Entidad
Miguel Angel Ardila Ardila	Delegado Viceministra de Asuntos Agropecuarios
Jannia Teresa Gómez Mojica	Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales
Ingritts Marcela García Niño	Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Lina María Hernández Suárez	Representante Legal suplente Bolsa Mercantil de Colombia
Diana Patricia Jiménez Rojas	Secretaría Técnica

Invitados:

Nombre	Cargo/Entidad
Daniel Mauricio Aguillón	Supervisor integral – Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Mauricio Cuestas	Supervisor integral – Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Héctor Villarreal Márquez	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Felipe Bareño Rojas	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Carlos Eder Martínez	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Oscar Ardila Parrado	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Francisco Arturo Sierra	Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Belcy Caviativa	Profesional Gestión Técnica Bolsa Mercantil de Colombia
William Granados Pérez	Director de Gestión Técnica Bolsa Mercantil de Colombia

Objetivos:

a. Realizar seguimiento a la ejecución técnica y financiera del contrato 323- 2023
b. Presentar y aprobar la solicitud de prórroga del contrato 323-2023

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación del Quórum

Se verifica la asistencia de los miembros de la instancia: el delegado de la viceministra de Asuntos Agropecuarios, Miguel Angel Ardila Ardila, Ingritts Marcela García Niño directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas y Jannia Teresa Gómez directora de Cadenas Agrícolas y Forestales, integrantes con voz y voto en el Comité Administrativo el Contrato 323 - 2023.

Asiste el representante delegado de la Bolsa Mercantil de Colombia, Lina María Hernández, vicepresidente de Operaciones, quien cuenta con voz, pero sin voto en el Comité Administrativo.

Verificado el quórum, se procede con el desarrollo de la sesión.

2. Aprobación del orden del día

La Secretaría Técnica del Comité pone a consideración de los integrantes el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Presentación avances en la ejecución BMC
4. Presentación, justificación y aprobación solicitud de prórroga del contrato 323 -2023
5. Proposiciones y Varios

La agenda propuesta para la sesión es aprobada por los integrantes del comité, dando inicio al desarrollo de esta.

3. Presentación avances en la ejecución técnica y financiera- BMC

La secretaria técnica da paso a la Bolsa Mercantil de Colombia quien expone el estado de los programas:

En cuanto al avance presupuestal del contrato se tiene: el valor total del contrato es de $33.102.642.863, de los cuales el MADR ha desembolsado la suma de $19.862.000.000 (60% del valor del contrato) y se han ejecutado de $10.628.342.512, valor que representa el 53,5% del presupuesto desembolsado.

La Bolsa Mercantil de Colombia inicia la presentación, la cual forma parte integral de esta acta, que contiene la matriz de resumen con el avance técnico y financiero de cada uno de los programas que hacen parte del contrato:

Tabla 1. Resumen General ejecución por operador

N°	PROGRAMA	OPERADOR	CONTRATADO	AVANCE TÉCNICO	AVANCE FINANCIERO
1	BPP Avícolas	FENAVI		53%	60%
2	BPPA Acuicultura	FEDEACUA		38%	15%
3	Plátano, Piña y Mora	VENSER		29%	55%
4	Leche y Carne	UNIAGRARIA		67%	15%
5	Laboratorios de arroz	BMC		45%	45%
6	Inventarios de arroz	BMC		66%	67%
7	Cebolla	SOLUCIONES Y SUMINISTROS		47%	38%
8	Fique	FENALFIQUE		33%	15%
9	Chocoshow	FEDECACAO		100%	20%
10	Campañas de promoción Agencias de Publicidad	FACTORIAL MEDIA		96%	20%
		CULTURA POPULAR		83%	20%
11	Campañas de promoción Central Medios	RTVC		23%	0%
12	Campañas de promoción Panelatón	FEDEPANELA		100%	67%
13	Campañas de promoción Expopanela	FEDEPANELA		100%	40%
14	Campaña Gastronómica y Artística	FUNDACIÓN HERENCIA DE TIMBIQUÍ		0%	0%
15	Frutos Amazónicos	CULTURA POPULAR		100%	30%

Fuente: Presentación BMC

Los programas son:

3.1. Apoyo a la implementación de Buenas Prácticas Pecuarias para los pequeños productores de huevo.

- Tiene un presupuesto ejecutado del 60% es decir $ 1.756.097.561 de $2.926.829.268 asignados.
- 963 beneficiarios validados y aprobados de los 1.320 estimados.
- Se han realizado entregas a 609 productores y 637 productores capacitados.
- Se han presentado casos de influenza aviar de alta patogenicidad, dificultando la realización de las actividades debido al riesgo de diseminación de esta enfermedad.
- Asimismo, afectaciones en las vías nacionales han dificultado la logística para las actividades del programa.
- Se continuará con la validación de los beneficiarios faltantes y la programación de las jornadas de capacitación y entregas.

3.2. *Programa de Buenas Prácticas de Producción de la Acuicultura - BPPA*.

- Cuenta con un presupuesto ejecutado de $439.024.390, que equivale al 15% del presupuesto aprobado de $2.926.829.268.
- Los 360 beneficiarios se encuentran validados y aprobados y fueron realizadas las primeras visitas de diagnóstico a las 360 UPP.
- El 15 de diciembre se iniciará la entrega de los kits.
- Algunos productores se han retirado del programa por falta de tiempo para asistir a las diferentes actividades.

- Informa que se han presentado afectaciones climáticas en Córdoba, Casanare y Tolima, que han dificultado la realización de visitas a los predios debido a las inundaciones, bloqueo de carreteras, rebosamientos de ríos, entre otros.

3.3. *Programa de apoyo para el mejoramiento del cultivo del plátano, piña y mora mediante actividades de fortalecimiento a la productividad de pequeños productores de país*.

- El presupuesto ejecutado es de $5.235.064.415 (55%) de $9.518.298.937 asignados.
- El programa contempló beneficiar a 3.366 productores y la fecha se cuenta con 3.155 beneficiarios validados. El operador ha realizado 1.258 visitas de campo en los departamentos de Caldas, Valle del Cauca, Meta, Córdoba, Antioquia, Nariño, Santander, Quindío, Huila y Arauca.
- Se han presentado retrasando las capacitaciones y entrega de kits dado al paro armado en el departamento de Chocó por parte del ELN, protestas que han provocado cierres de vías impidiendo la movilización a territorio, como la vía al llano y la vía Panamericana.
- Se continua con la entrega de los kits programados.

3.4. Construcción de la canasta básica de insumos para la producción de leche y carne bovina

- Se ha ejecutado el 15% ($146.341.463) del valor total asignado al programa que es de $975.609.756.
- El operador ha realizado 1.600 visitas a los predios (80%) de las 2.000 proyectadas. Culminó con el desarrollo de la herramienta de recolección de datos. Capacitó a los profesionales en el manejo de la encuesta y uso de la aplicación para captura de información y culminó la revisión bibliográfica sobre los temas de: caracterización de los sistemas de producción ganadera, estructura de la canasta de costos ganadera y metodología de costeo en sistemas de producción ganaderos.
- Continuará con la consolidación de la información en campo y desarrollo de tablero de control.

La doctora Ingritts Marcela García Niño solicita sea realizada una reunión con el operador con el ánimo de alinear las expectativas del entregable y exista concertación. La BMC adelantará la coordinación de la reunión.

Adicionalmente, la doctora Ingritts Marcela García Niño, menciona que los beneficiarios deben contar con el RUV actualizado, lo cual es ratificado por Mauricio Cuestas, quien menciona que se deberá validar.

Finalmente, el director de Gestión Técnica de la Bolsa, William Granados, informa que desde la Bolsa se han realizado las validaciones de los beneficiarios ante la Registraduría, SARLAFT y que no se encuentren como beneficiarios en otro programa. Menciona que revisará con la Universidad Agraria la validación que sean ganaderos vigentes.

3.5. Programa de apoyo para la operación en laboratorios de calidad del arroz

- Han sido procesadas 404 muestras hasta el 30 de noviembre. Se han ejecutado $143.728.954 que equivale el 45% del presupuesto total asignado por un valor de $317.716.634.

3.6. Programa de monitoreo al almacenamiento de arroz

- El inventario de arroz se ha realizado desde el mes de julio de manera presencial en 332 ubicaciones: 254 plantas y 78 agencias ubicadas en 62 ciudades del país. La Bolsa ha entregado informes de inventarios desde el mes de junio.
- Se han ejecutado $263.118.532 que corresponde al 67% del valor del presupuesto asignado presupuesto asignado de $394.677.799.

3.7. Programa de apoyo para la logística productiva de postcosecha y de comercialización de los pequeños productores de cebolla

- Cuenta con una ejecución de $1.375.000.000, que corresponde al 38% del presupuesto total asignado de $3.579.475.553.
- Del total de 560 beneficiarios han sido validados 495.
- El operador ha realizado 28 jornadas de capacitación en Cundinamarca, Boyacá, Nariño y Norte de Santander. Ha realizado 400 primeras visitas de acompañamiento técnico y 378 segundas visitas de acompañamiento técnico.
- Se han presentado retrasando las capacitaciones y entrega de kits dado a bloqueos en la vía Panamericana entre Popayán y Cali por parte de comunidades indígenas en el sector de Caldono, Cauca, por protestas debido a la violencia de los grupos armados que hacen presencia en la zona.
- Se continua con la entrega de los kits programados.

3.8. *Programa para el fortalecimiento del sector fiquero con enfoque de mercados, a partir del mejoramiento de la competitividad bajo un modelo de planeación sostenible familiar y comunitaria*.

- Cuenta con una ejecución de $ 319.471.463, que corresponde al 15% del presupuesto total asignado de $2.129.809.756.
- El programa contempló beneficiar a 1.068 productores y la fecha se cuenta con 1.067 beneficiarios validados
- Se espera iniciar entregas de kits el 11 de diciembre.
- El operador manifiesta algunos retrasos en las visitas y capacitaciones por cierre en la vía de el Tambo, Cauca por motivo de construcción de obra y bloqueos por parte de comunidades indígenas en la vía Panamericana por motivo de incumplimiento de acuerdos con el Gobierno Nacional.

3.9. Apoyo a la comercialización de productores de cacao del país, mediante la participación de la feria internacional de cacao Chocoshow.

- Tiene un presupuesto ejecutado de $ $97.560.976 (20%) de $487.804.878 asignados.
- El 24, 25 y 26 de noviembre, se realizó el evento Chocoshow 2023 en Corferias.
- La BMC está revisando el informe y los soportes para realizar el segundo desembolso.

3.10. Campañas de Promoción al consumo

A continuación se encuentra la información desagregada de cada actividad que compone el programa de promoción al consumo:

3.10.1. Agencias de publicidad

- Cuenta con una ejecución de $ 292.000.000, que corresponde al 20% del presupuesto total asignado de $ 1.460.000.000.
- Fue aprobada la campaña conceptual, incluido el presupuesto
- Se realizó el diseño y aprobación de las piezas requeridas por parte de comunicaciones del MADR.

3.10.2. Central de medios

- El presupuesto asignado es de $ 5.134.270.400
- Se está trabajando con Comunicaciones del MADR en los ajustes al plan de difusión para solicitar la aprobación del plan por parte de comité de seguimiento, requisito para tramitar el primer desembolso.
- Menciona que deberá ser modificado el contrato dado que se está incluyendo en el plan de difusión medios televisivos.

Nelson Felipe Bareño, apoyo a la supervisión de la DCAF, pregunta si la modificación del contrato informada contempla una ejecución superior al 30 de diciembre, a lo cual responde William Granados, director de Gestión Técnica de la Bolsa, que no ha recibido indicación diferente a que la ejecución debe ser hasta la fecha de terminación del contrato.

3.10.3. Apoyo a la comercialización y promoción al consumo de productores de panela en el departamento de Santander, mediante la participación a la "Gran Panelatón de Santander 2023"

- Cuenta con una ejecución de 67% ($40.000.000), del total asignando $60.000.000.
- El 1 de octubre, se efectuó el evento Gran Panelatón de Santander 2023.
- El 19 de noviembre, se realizó la segunda jornada del Evento en Bucaramanga y Pie de Cuesta, Santander, cumpliendo con la meta de 13.750 toneladas de panela.
- Pendiente que el ejecutor presente el informe final con los soportes.

3.10.4. Apoyo a la comercialización de productores de panela del país, mediante la participación de la feria nacional Expopanela 2023

- Se ha ejecutado $50.000.000, el 40% de $124.950.000.
- El 24, 25 y 26 de noviembre, se realizó el evento EXPOPANELA en Corferias.
- Pendiente que el ejecutor presente el informe final con los soportes.

3.10.5. Campaña Gastronómica y Artística

- Actividad que fue aprobada por el Comité Administrativo el pasado 5 de diciembre.
- En proceso de contratación de la Fundación Herencia de Timbiquí.

3.10.6. Mesa Nacional de Frutos Amazónicos

- Tiene un presupuesto ejecutado del 30% es decir $21.630.000 de $72.100.000 asignados.
- El 4 de diciembre, se realizó la Mesa Nacional de Frutos Amazónicos.
- Pendiente que el ejecutor presente el informe final con los soportes.

4. Presentación, justificación y aprobación solicitud de prórroga del contrato 323 - 2023

La secretaria técnica informa que la Bolsa Mercantil de Colombia remitió al comité administrativo, a través de correo electrónico el día 7 de diciembre de 2023, solicitud de prórroga del contrato 323-2023, hasta el 30 de abril de 2024, dado que recibieron la solicitud de prórroga de cinco operadores Fenavi, Fedeacua, Venser, Soluciones y Suministros Agrícolas y Fenalfique.

William Granados, director de la Unidad Técnica de la Bolsa Mercantil de Colombia – BMC, procede a ampliar las razones expuestas en la solicitud de prórroga:

4.1. FENAVI, ejecutor del “Programa para apoyar la implementación de Buenas Prácticas Pecuarias en la cadena avícola”, menciona que ha presentado retrasos en su ejecución, principalmente por las siguientes razones de fuerza mayor:

• Elecciones regionales realizadas en el mes de octubre, que retrasaron las entregas a los productores a causa del interés de algunos candidatos para adelantar campañas electorales.

• Situaciones de afectación en las vías nacionales que dificultan la logística de desplazamiento de kits a las zonas, capacitaciones y demás actividades del programa.

• Casos de influenza aviar de alta patogenicidad – IAAP, dificultando la realización de capacitaciones y entregas, debido al riesgo de diseminación de esta enfermedad que es altamente contagiosa para las aves.

4.2. FEDEACUA, operador del "Programa de buenas prácticas de producción de la acuicultura - BPPA", en la ejecución se ha encontrado con diversas situaciones como las siguientes, que le han representado demoras en el cronograma establecido:

- Incumplimiento de requisitos de productores validados y retiro de varios productores por diversos motivos que han llevado a reprocesos.

- Afectaciones climáticas en Córdoba, Casanare y Tolima, que han dificultado la realización de visitas a los predios debido a las inundaciones, bloqueo de carreteras por sedimentos entre otros.

- Alteraciones de orden público en los departamentos de Santander, Córdoba y Casanare debido a las elecciones del mes de octubre aunado a la dificultad para obtener autorización para el ingreso a los municipios de Tierralta y Planeta Rica por parte de las personas que controlan la zona.

4.3. La Corporación Escuela de Ventas y Servicio – VENSER, operador del "Programa de apoyo para el mejoramiento del cultivo del plátano, piña y mora mediante actividades de fortalecimiento a la productividad de pequeños productores de país." menciona situaciones de fuerza mayor que dificultan que han dificultado la ejecución, entre las cuales se encuentran:

- Paro armado en el departamento de Chocó por parte del ELN, impidiendo el desarrollo normal de las visitas técnicas y por tanto, retrasando las capacitaciones y entrega de kits.

- Conflicto armado y enfrentamientos entre el ELN y disidentes de las FARC en el departamento de Arauca.

- Diferentes protestas que han provocado cierres de vías impidiendo la movilización a territorio, como la vía al llano y la vía Panamericana.

4.4. Soluciones y Suministros Agrícolas, ejecutor del "programa de apoyo para la logística productiva de postcosecha y de comercialización de los pequeños productores de cebolla" el cual presenta algunas dificultades dado que programa ha presentado retrasos, debido a:

- Alerta temprana emitida por la Defensoría del Pueblo, en donde se identificaron riesgos para los habitantes en el marco del conflicto armado presente en Ábrego, Norte de Santander.
- Bloqueo de la vía Panamericana entre Popayán y Cali por parte de comunidades indígenas en el sector de Caldono, Cauca.

- Congestión vehicular en la vía Bogotá-Girardot a causa de derrumbes provocados por las fuertes lluvias en el sector de la Nariz del Diablo.
- Afectaciones climáticas a causa de la temporada de lluvias, situación crítica en el Norte de Santander tras el desbordamiento de un río e interrupción del tráfico terrestre en el sector del Tarrita en el trayecto Ocaña – Ábrego.

4.5. FENALFIQUE, operador "programa para el fortalecimiento del sector fiquero con enfoque de mercados, a partir del mejoramiento de la competitividad bajo un modelo de planeación sostenible familiar y comunitaria", menciona situaciones de fuerza mayor que han generado retrasos en el normal desarrollo de las actividades a ejecutar entre las cuales se encuentran:

- Restricción de movilidad de la vía Panamericana por las obras para la restauración a la altura de Rosas, Cauca, lo que presenta cierres temporales afectando las actividades del programa, incrementando así los costos y tiempo de recorridos al tomar rutas alternas, así como, la restricción de los vehículos de carga pesada.

- Bloqueos por parte de comunidades indígenas en la vía Panamericana por motivo de incumplimiento de acuerdos con el Gobierno Nacional.

- Cierre en la vía de el Tambo, Cauca por motivo de construcción de obra afectando la movilización de los técnicos para efectuar las respectivas visitas y capacitaciones del programa.

- Daño en la vía principal Mogotes - San Joaquín - Onzaga presentando pérdida de parte de la malla vial, ocasionando cierre total y posteriormente paso restringido solo para vehículos pequeños.

Se da paso a Mauricio Cuestas, supervisor integral, quien menciona que una vez lo expuesto en el avance de ejecución y revisados de manera pormenorizada cada una de las circunstancias imprevistas presentadas por los ejecutores y transmitidas al Ministerio por parte de la BMC, en la cual se evidencian criterios de juicio y determinantes, consideran procedente dicha solicitud de prórroga, en el entendido que la misma no afecta el cumplimiento del objeto del Contrato; y, antes, por el contrario, lo asegura.

En este sentido, la supervisión menciona que los soportes presentados por parte del operador dan fe y cuenta de las afectaciones de seguridad, logísticas y climáticas, las cuales generaron dificultades en el normal desarrollo de algunas de las actividades en ejecución, dichos soportes presumen motivos de fuerza mayor o caso fortuito, que imposibilitarán el cumplimiento de lo estipulado en el plazo de ejecución.

Por lo anterior, el Comité Supervisor, una vez analizada la solitud presentada por el ejecutor del Contrato 323-2023, considera que es procedente, pertinente y oportuno, prorrogar dicho Contrato, hasta el 30 de abril de 2024, como lo ha solicitado la BMC. Advirtiendo en todo caso que el Comité Administrativo es la instancia de aprobación de la prórroga.

William Granados, director de Gestión Técnica de la Bolsa Mercantil de Colombia, menciona que la Universidad Agraria va a solicitar prórroga y si es posible incluirla en la solicitud que se está realizando. Desde la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales se menciona que la prorroga en caso de aprobarse se realiza a todo el contrato marco y que al momento no se cuenta con los soportes de la solicitud de la Universidad Agraria para ser incluidos análisis.

Una vez sopesados todos estos elementos, los miembros del Comité Administrativo aprueban la solicitud de prórroga del Contrato 323-2023 suscrito entre el MADR y BMC, hasta el 30 de abril de 2024, teniendo en cuenta el concepto del Comité Supervisor, los soportes presentados por los operadores y la justificación expuesta por la BMC.

Mauricio Cuestas, supervisor integral, solicita a la Bolsa sean remitidos los informes de supervisión de cada uno de los contratos derivados. William Granados informa que mensualmente remiten el informe de ejecución en el formato de MADR, el informe del operador detallado que consideran es el informe de supervisión y el informe para cada uno de los desembolsos. Se acuerda que en el informe se deben incluir las acciones adelantadas por la Bolsa en cuanto a visitas de supervisión y así mismo, se debe tipificar de manera clara y específica el informe.

5. Proposiciones y varios

- Carlos Eder Martínez, apoyo a la supervisión financiera solicita a la Bolsa Mercantil de Colombia, realizar un esfuerzo en cuanto a la ejecución financiera del contrato, siempre y cuando los operadores cumplan con los requisitos. El delegado de la viceministra de Asuntos Agropecuarios, Miguel Angel Ardila Ardila, menciona que esta recomendación es necesaria con el ánimo que la reserva presupuestal que se requiera constituir sea mínima y se proceda a la justificación por parte de las direcciones técnicas.

Conclusiones de la Reunión

Agotado el orden del día se concluye:

- Se realiza la presentación de los avances en la ejecución de los programas del contrato 323-2023.

- Se aprobó la solicitud de prórroga del contrato 323-2023 suscrito entre MADR y BMC hasta el 30 de abril 2024.

Anexos

- Presentación avances en ejecución BMC
https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/diana_jimenez_minagricultura_gov_co/EceuNZ0XPz9CinLiCUTfaTIBx0wzODI858ZtxG1sjmSZVQ?e=fqLnOv

- Acta comité supervisor
https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/diana_jimenez_minagricultura_gov_co/EVTHY4O1tahNpHmul8TwHiABfR42AKKzogDgdl7xJ4UQZQ?e=mEooYx

- Solicitud de prórroga contrato 323-2023.
https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/diana_jimenez_minagricultura_gov_co/EXsJU-klD41Fn-zy5eVzUBMBfNGLjMws2TBXKIKOBHGOcA?e=kYa0Gf

En constancia de lo anterior se firma a los 11 días del mes de diciembre de 2023.

Miguel Angel Ardila Ardila
Delegado de la Viceministra de Asuntos Agropecuarios

Ingritts Marcela Garcia Niño
Firmado digitalmente por Ingritts Marcela Garcia Niño
Fecha: 2023.12.12 15:34:30 -05'00'

Ingritts Marcela García Niño
Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

JANNIA TERESA GOMEZ MOJICA
Firmado digitalmente por JANNIA TERESA GOMEZ MOJICA
Fecha: 2023.12.12 14:27:13 -05'00'

Jannia Teresa Gómez Mojica
Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales

Lina María Hernández Suárez
Firmado digitalmente por Lina María Hernández Suárez
Fecha: 2023.12.12 11:48:35 -05'00'

Lina María Hernández Suárez
Representante Legal suplente – BMC

Proyectó: Diana Jiménez Rojas – Secretaria técnica del comité
Revisó: William Granados Pérez – Director técnico Bolsa Mercantil de Colombia